

para q^d. convocando el Ayuntamiento de esta Ciudad
por Cedula ante diem, y expresion del efecto p^o
q^d. es informen sus Capitulares en razon del
Referido con toda especialidad. En esta forma
fè q^d. de todo ello hade dar el S^o. del Ayuntamiento
Remitira Vm. con la m^o. brevedad a mi^s man^o
el citado informe cerrado, y sellado, para dar
ta ala Camara. Dios q^d. a Vm. m. p. a. M.
15. de Diz.^o de 1758.

Dⁿ Ag^o de Montiano
Dⁿ Snyando
In

S^o. Corredor de la Ciudad de Lorca

